

Manual de Intervención Temprana y Educación Especial Prescolar del Condado de Jackson



MIS CONTACTOS EN INTERVENCION TEMPRANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR:

Coordinador(a) de servicios: _____

Proveedor(a) de Servicios Primario y función: _____

Otros proveedores y funciones: _____

Número principal: _____

Administrador(a) del programa: _____

ESCUCHAR - APRENDER - LIDERAR

DOUGLAS
DISTRITO DE SERVICIOS

EI/ECSE DEL CONDADO DE JACKSON

640 SUPERIOR CT. - MEDFORD, OR 97504

TELÉFONO (541) 494-7800 - FAX (541) 494-7829

ÍNDICE

CARTA A LOS PADRES.2

ACRÓNIMOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR. 3

QUIENES SOMOS4

EQUIDAD5

INTERVENCIÓN TEMPRANA (EI) Y EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR (ECSE).....6

¿CÓMO SON LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA?.....7

CALENDARIO DE TRANSICIÓN DE INTERVENCIÓN TEMPRANA A EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR..... 8

¿CÓMO SON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR?9

INTERVENCIONES PARA COMPORTAMIENTOS DESAFIANTES 10

SALONES DE INTERVENCIÓN 11

GRUPOS DE TERAPIA DEL HABLA 12

SERVICIOS EN EL HOGAR 12

CALENDARIO DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR AL KÍNDER.13

SISTEMA DE VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN..... 14

DIRECTRICES SANITARIAS 15

¿QUÉ HACER SI SU HIJO(A) ESTÁ ENFERM(A)O O NO SE ENCUENTRA BIEN? 16

DENUNCIAR EL MALTRATO INFANTIL 17

PADRES VOLUNTARIOS/QUEDARSE CON SU HIJO 17

GARANTÍAS PROCESALES Y DERECHOS DE LOS PADRES 17

LISTA DE RECURSOS EN LA COMUNIDAD..... CONTRAPORTADA

CARTA A LOS PADRES

Le damos una cálida bienvenida al Programa de Intervención Temprana (EI por sus siglas en inglés) y Educación Especial Preescolar (ECSE por sus siglas en inglés) del Condado de Jackson. Estamos encantados de embarcarnos en esta jornada con usted y su hijo(a) como socios en sus logros de desarrollo. Como un programa de Douglas ESD, nuestra misión se centra en capacitarles a ustedes como padres y cuidadores a ser defensores y contribuyentes activos para el crecimiento de su hijo(a).

En Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar del Condado de Jackson, creemos en el poder de la colaboración y la asociación. Reconocemos el invaluable papel que desempeñan las familias en la vida y el desarrollo de un niño(a). Nuestro compromiso es fomentar una relación que respete y apoye las esperanzas y sueños que usted tiene para su hijo(a). Juntos, podemos crear una experiencia en la que cada niño pueda prosperar y se le recuerde que la Intervención Temprana y la Educación Especial son un servicio, no un lugar.

Nuestro programa proporciona servicios de Intervención Temprana (desde el nacimiento hasta los 3 años) a través del enfoque de Proveedor(a) de Servicios Primarios. Bajo el modelo de Proveedor(a) de Servicios Primarios (PSP por sus siglas en inglés), a su familia se le asignará primero una Coordinadora(or) de Servicios que servirá como su punto de contacto para programar reuniones, preguntas sobre servicios adicionales y recursos de la comunidad. A su familia también se le asignará un Proveedor(a) de Servicios Primarios (PSP) que será el contacto principal de los servicios de intervención de su hijo(a). El Proveedor(a) de Servicios Primarios se elige de acuerdo a las fortalezas y las necesidades únicas de su hijo(a) para apoyar mejor su progreso en el desarrollo. Como equipo, trabajarán estrechamente con usted para desarrollar un Plan Individualizado de Servicios Familiar para su hijo(a), teniendo en cuenta sus objetivos, preocupaciones y prioridades. Colaborarán con los demás miembros del equipo, como terapeutas del habla, terapeutas ocupacionales, maestras(os) de infantes para las familias y fisioterapeutas, para garantizar un enfoque integral y coordinado de la intervención temprana de su hijo(a).

Además, nuestros servicios de Educación Especial Preescolar (desde los 3 años hasta la edad para ir al kínder) se basan en prácticas inclusivas basadas en pruebas para ayudar a los niños a tener éxito en su hogar, escuela y comunidad. A través de un modelo de equipo multidisciplinario, trabajamos para celebrar la diversidad y garantizar que todos los niños, independientemente de sus capacidades, tengan un sentimiento de pertenencia. Mediante estas prácticas, aspiramos a sentar las bases para el aprendizaje y el éxito a lo largo de toda la vida. Los servicios de Educación Especial Preescolar (ECSE) pueden prestarse en el centro preescolar comunitario al que asiste el niño(a), en nuestros salones de intervención de ECSE, en grupos de habla y lenguaje o en el hogar de la familia, o donde sea que los servicios puedan prestarse en el entorno menos restrictivo. De este modo nos aseguramos de fomentar el potencial de su hijo(a) y favorecer su desarrollo.

En Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar somos extremadamente afortunados de contar con equipos de personal altamente calificado y dedicado que siente pasión por marcar una diferencia positiva en la vida de los niños. Nuestros educadores y especialistas están comprometidos a proporcionar servicios de calidad que satisfagan las necesidades únicas de cada niño en nuestro programa.

A medida que nos embarcamos en esta jornada juntos, no dude en ponerse en contacto con nosotros con cualquier pregunta, preocupación o idea que pueda tener. Su participación es crucial, y esperamos trabajar mano a mano con usted para crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor y de apoyo para su hijo(a).
Gracias por confiarnos el privilegio de formar parte de los primeros años de su hijo(a). Estamos entusiasmados con las posibilidades en el futuro y esperamos que nuestra colaboración sea fructífera y gratificante.

Saludos cordiales,

Stacy Inman, Directora de Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar
Darcy Larson, Administradora del Programa de Educación Especial Preescolar
Ana Mannenbach, Administradora del Programa de Especialistas y Evaluación

ACRÓNIMOS DE EI/ECSE

(Siglas en inglés)

EI: Intervención Temprana (desde el nacimiento hasta los 3 años)

ECSE: Educación Especial Preescolar (de 3 a 5 años, hasta el kínder)

IFSP: Plan Individualizado de Servicios Familiar

IEP: Programa Educativo Individualizado (En la mayoría de los demás estados, cuando un niño cumple 3 años pasa a un IEP. Oregon es uno de los pocos estados en los que los niños permanecen en un IFSP hasta el kínder).

ODE: Departamento de Educación de Oregon

ESD: Distrito de Servicios Educativos (supervisa los programas EI/ECSE en Oregon)

IDEA: Ley de Educación para Individuos con Discapacidades

FERPA: Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar

AEPS: Sistema de Evaluación, Prueba y programación (evaluación anual basada en el currículo que debemos realizar para cada niño en el estado de Oregon).

SV: Valle Sur

CV: Valle Central

NV: Valle Norte

PSP: Proveedor(a) de Servicios Primario (se determina de acuerdo a las necesidades de cada niño(a); puede ser una maestra(o) o una(un) terapeuta).

SC: Coordinador(a) de Servicios (Cada niño tiene un coordinador(a) de servicios que se asegura de que se cumplan los plazos, de que las familias reciban los recursos necesarios y de facilitar reuniones y referencias).

IFT: Maestra de Infantes para las Familias (Que nuestra agencia denomina como especialistas en Intervención Temprana. Tienen conocimiento de la información sobre el desarrollo en todos los dominios).
SLP: Terapeuta del Habla y Lenguaje (Especialista en habla, lenguaje, comunicación y articulación. Algunas SLP también pueden tener conocimientos sobre alimentación).

OT: Terapeuta ocupacional (especialista en motricidad fina, sensorial y alimentación).

PT: Fisioterapeuta (especialista en motricidad gruesa).

ABA: Análisis Aplicado de la Conducta (terapia de paciente externo para algunos niños identificados con autismo).

PDHH: Programa para Personas Sordas y con Problemas de Audición (a través de Southern Oregon ESD - SOESD)

PVI: Programa para Discapacitados Visuales (a través de Southern Oregon ESD - SOESD)

AT/AAC: Tecnología de Apoyo/Comunicación Aumentativa y Alternativa

CCA: Centro de Colaboración para el Autismo (algunos niños son evaluados a través del CCA cuando ponemos en referencias para las evaluaciones de autismo)
Elegibilidades:

DD: Retraso en el Desarrollo

DDps: Condición física o mental que puede resultar en un retraso en el desarrollo (a menudo la elegibilidad para bebés referidos por médicos por diagnósticos como exposición a fármacos en el útero o discapacidades genéticas)

OI: Discapacidad Ortopédica

DHH: Sordera o discapacidad auditiva

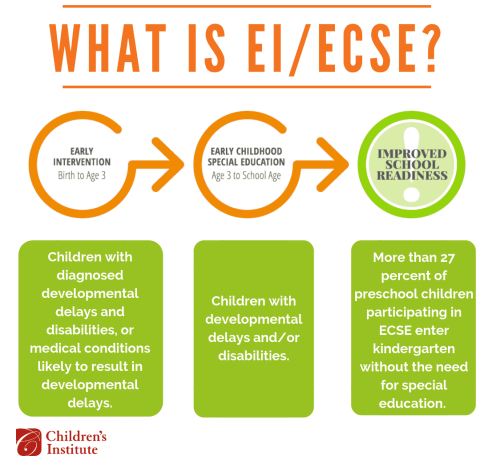
VI: Discapacidad visual

DB: Sordoceguera

ASD: Trastorno del Espectro Autista (TEA)

CD: Trastorno de la Comunicación (ECSE)

OHI: Otras Deficiencias de Salud (ECSE)



QUIÉNES SOMOS

Información general
Douglas ESD administra el programa de Intervención Temprana (EI por sus siglas en inglés) y Educación Especial Preescolar (ECSE por sus siglas en inglés) del Condado de Jackson. Servimos a niños desde el nacimiento hasta los tres años (Intervención Temprana), y a niños de 3 años a 5 años (o Kínder) (Educación Especial Preescolar). Servimos a niños y familias que viven en todos los distritos escolares del Condado de Jackson: Ashland, Butte Falls, Central Point, Eagle Point, Medford, Phoenix-Talent, Pinehurst, Prospect y Rogue River. Nuestro programa está financiado por el Departamento de Educación de Oregon (ODE).

La misión del Distrito de Servicios Educativos de Douglas Ayudar a los distritos escolares y al Departamento de Educación a alcanzar las metas educativas de Oregon proporcionando servicios educativos equitativos, de alta calidad, económicos y eficaces y con capacidad de respuesta local a nivel regional.

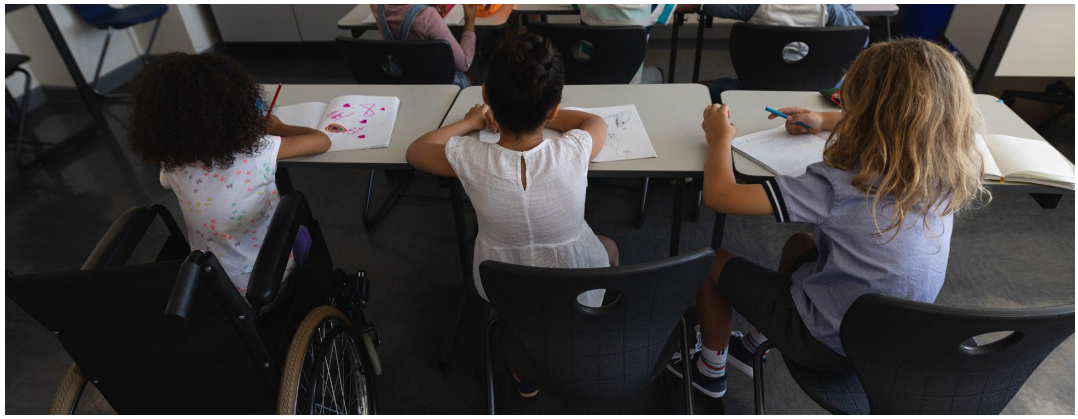
El Distrito de Servicios Educativos de Douglas es un Distrito de Servicios Educativos mediano y ofrece servicios educativos colaborativos, de alta calidad, equitativos y con capacidad de respuesta local a nuestra comunidad regional y a los trece distritos escolares que la componen. Algunos servicios se extienden a los condados de Jackson, Josephine, Klamath, Lake, y más allá. Al dar prioridad a la diversidad, la equidad y la inclusión, el Distrito de Servicios Educativos de Douglas (Douglas ESD) está construyendo una organización más fuerte que es innovadora y de servicio a la comunidad. Más de 300 profesionales administrativos, de confianza, con licencia, por contrato y clasificados, a tiempo completo y parcial, prestan servicios vitales para mejorar el rendimiento escolar de todos los niños. La agencia ofrece servicios de necesidades especiales, enfermería, servicios del habla y comportamiento, aprendizaje temprano, servicios de educación, tecnología de la información, y servicios administrativos y de apoyo. El Distrito de Servicios Educativos de Douglas está gobernado por una Junta Directiva de siete miembros elegidos por períodos de cuatro años por los ciudadanos regionales. Cinco de los miembros son elegidos por zonas geográficas y los otros dos son elegidos por todo el condado. El Distrito de Servicios Educativos de Douglas es responsable ante la Junta de Douglas ESD, el público en general, los distritos escolares y la Junta de Educación del Estado. Los distritos escolares tienen la oportunidad de participar en las decisiones sobre los servicios y programas ofrecidos. Además, la agencia se asocia con organizaciones de toda la zona para mejorar los servicios prestados a los jóvenes y las familias.







EQUIDAD



La visión de equidad del Distrito de Servicios Educativos de Douglas (Douglas ESD) abarca su cultura de organización y la comunidad a la que nos comprometemos a servir. Nuestra visión es que en toda la geografía y los programas del Distrito de Servicios Educativos de Douglas las personas prosperen. Creemos que, al priorizar la diversidad, la equidad y la inclusión, estamos construyendo una organización más fuerte que es innovadora, sensible y al servicio de nuestra actual y próxima generación de líderes.

Nuestra función es:

- Garantizar que los niños y jóvenes reciban una educación segura, equitativa y alegre.
- Adaptarnos a las necesidades de las familias y apoyarlas de forma que se adapte a sus necesidades y aspiraciones.
- Dar prioridad a las personas que experimentan más barreras.
- Cultivar un lugar de trabajo diverso, cálido, equitativo e inclusivo en el que todos se sientan valorados por su contribución única y puedan hacer su mejor trabajo.
- Crear un entorno respetuoso en el que las personas trabajen y se comprometan interculturalmente.
- Abordar nuestro trabajo con humildad y esperar que los momentos difíciles formen parte de nuestro camino.

Meta de Equidad de la Junta Directiva del Distrito de Servicios Educativos de Douglas

Douglas ESD será líder en la región en diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad en su contratación, funcionamiento y compromiso de servir a las personas marginadas y desatendidas.

Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar sigue la definición de inclusión de la División de la Primera Infancia (DEC por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional para la Educación de los Niños Pequeños (NAEYC por sus siglas en inglés): "La inclusión en la primera infancia representa los valores, las políticas y las prácticas que apoyan el derecho de cada bebé y niño pequeño y su familia, independientemente de su capacidad, a participar en una amplia gama de actividades y contextos como miembros con plenos derechos de las familias, las comunidades y la sociedad". Los resultados deseados de las experiencias inclusivas para los niños con y sin discapacidades y sus familias incluyen un sentido de pertenencia y afiliación, relaciones sociales y amistades positivas, y desarrollo y aprendizaje para alcanzar su pleno potencial. Las características definitorias de la inclusión que pueden utilizarse para identificar programas y servicios de alta calidad para la primera infancia son el acceso, la participación y los apoyos."

EI/ECSE (INTERVENCIÓN TEMPRANA/ EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR)

Los servicios están centrados en la familia y se prestan a niños desde el nacimiento hasta los cinco años. Creemos que las familias son responsables de satisfacer las necesidades de desarrollo de sus hijos.

Proporcionamos servicios, información y recursos sin costo alguno, a la vez que apoyamos a las familias en su papel de principales responsables en la toma de decisiones en relación con la experiencia de intervención temprana de sus hijos.

- **Participación de los padres**: Los padres son miembros integrales de nuestro equipo y alentamos activamente su participación. Juntos, en colaboración desarrollaremos un programa adaptado a las necesidades específicas de su hijo(a) y su familia. Nuestro equipo está a su disposición para responder a cualquier pregunta o preocupación que pueda tener. Por favor, no dude en ponerse en contacto con su coordinadora(or) de servicios en cualquier momento para hablar de los progresos o compartir información sobre su hijo(a).

- Si sigue teniendo preguntas después de hablar con la coordinadora(or) de servicios, le recomendamos que se ponga en contacto con la coordinadora(or) del programa al que asiste su hijo(a). Todas las familias reciben una copia anual del Aviso de Derechos Procesales, en el que se describen los derechos de los padres en los programas de intervención temprana (0 a 2 años) y educación especial preescolar (3 a 5 años). Si desea una copia adicional del Aviso de Derechos Procesales o tiene preguntas sobre su contenido, póngase en contacto con el coordinador de servicios de su hijo.

- **El Consejo Coordinador Interinstitucional Local (LICC por sus siglas en inglés)** está formado por padres, educadores y socios comunitarios dedicados a garantizar la calidad y la prestación de servicios de Intervención Temprana (EI) y Educación Especial Preescolar (ECSE) en cada condado. Ofrecen orientación a los programas de EI/ECSE, y sus miembros están dispuestos a escuchar sus comentarios, preocupaciones y sugerencias. El LICC sirve de Plataforma para la colaboración y comunicación entre organizaciones públicas y privadas que atienden a niños con necesidades especiales.

El LICC busca activamente nuevos representantes que se comprometan a mejorar el sistema de educación especial en cada condado. Las reuniones públicas son abiertas, y se anima especialmente a los padres de niños en programas de EI/ECSE a que asistan y participen activamente en la mejora del panorama educativo. Para más información, póngase en contacto con el administrador del programa.



¿CÓMO SON LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA?

¿Qué tipo de modelo se utilizará para Intervención Temprana (EI)?

Usted es quien mejor conoce a su hijo(a) y su primer maestro. Las investigaciones han demostrado que la forma más eficaz de intervención temprana es la visita al hogar con un modelo de orientación. Esto significa que su visitante del hogar actuará en un papel de "entrenador(a)", proporcionándole información y estrategias que ayudarán a su hijo(a) a alcanzar sus metas. Nuestro programa también apoya el Modelo de Proveedor(a) de Servicios Primarios, lo que significa que usted tendrá un Coordinador(a) de Servicio y un Proveedor(a) de Servicios como su principal punto de contacto para los servicios. También tendrá acceso a un equipo multidisciplinario para atender todas las necesidades de su hijo(a).

¿Cómo serán las visitas?

- ***Reflexión***: Conversación sobre lo que se ha intentado desde la última visita y lo que se planea para la visita actual.
- ***Observación y práctica:*** Su Proveedor(a) de Servicios se unirá a usted y a su hijo(a) en lo que ya están haciendo o iniciará una actividad elegida. Las visitas se centran en trabajar en las metas del Plan Individualizado de Servicios Familiar (IFSP por sus siglas en inglés) y las metas de la familia dentro de sus rutinas diarias.
- ***Planificación***: Creará un plan con su Proveedor(a) de Servicios, incluyendo lo que desea intentar con su hijo(a) entre las visitas y en qué le gustaría enfocarse durante la próxima visita. Se programará la próxima visita.

Su proveedor(a) de servicios:

- Llamará o enviará un mensaje de texto si se retrasan más de 5 minutos. Las proveedoras viajan y tratarán de llegar a tiempo, Sin embargo, el tráfico puede provocar retrasos, por lo que le rogamos que nos conceda un margen de 5 minutos.
- Responderá a las preguntas que tenga sobre el desarrollo de su hijo(a) en cualquier momento.
- Llamará o enviará un mensaje de texto si está enferma(o) y se reprogramará la visita.

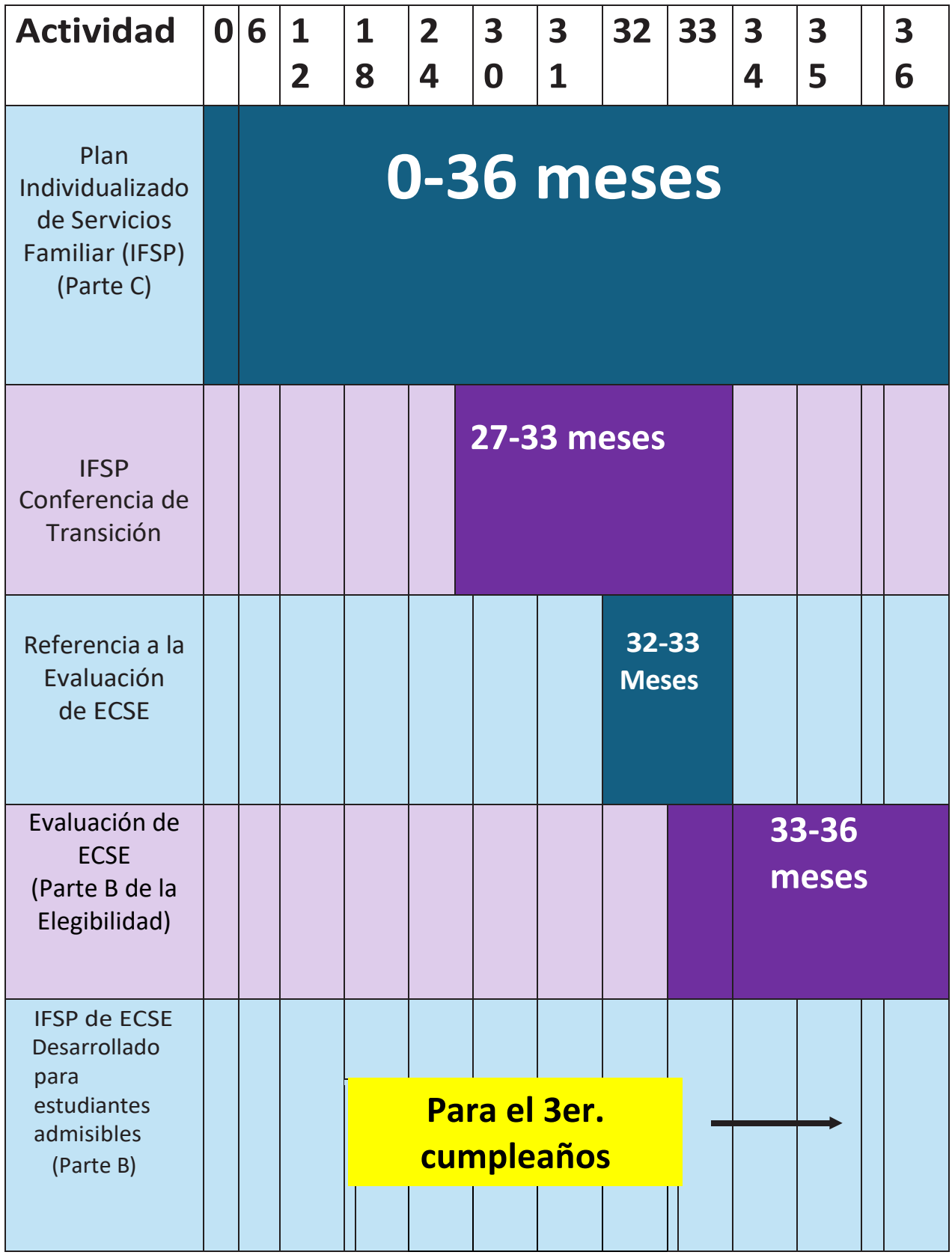
Su Coordinador(a) de Servicios:

- Dirigirá las reuniones y hablará de los servicios de Intervención Temprana (EI) con usted.
- Le proporcionará los recursos necesarios y le ayudará a conectarse con las actividades de la comunidad.
- Se reunirá con usted mensualmente para informarle de sus visitas a domicilio y ayudarle a acceder a los recursos.
- Tanto las proveedoras o proveedores de servicios como las coordinadoras o coordinadores de servicios son denunciantes obligatorios, lo que significa que están obligados a informar al Departamento de los Servicios Humanos (DHS por sus siglas en inglés) de los problemas importantes de seguridad infantil.

Como madre, padre o cuidador(a),

- Por favor, esté preparado para jugar y aprender con su hijo(a) y su Proveedor(a) de Servicios.
- Apague los dispositivos electrónicos que puedan distraerle, como el televisor, la tableta o la computadora.
- Póngase e n contacto con su equipo de intervención temprana si tiene alguna pregunta. Una de las metas de intervención temprana es ayudarle a recibir la información y los recursos que necesita para ayudarle a su hijo(a) a alcanzar sus metas.
- ¡Por favor, llame para cancelar si su hijo, hija o algún familiar está enfermo! Trabajamos con algunos niños que son médicamente frágiles, y es importante que nos mantengamos en buen estado de salud, para que los servicios necesarios se proporcionen a todas las familias. Su proveedor(a) de servicios no siempre puede hacer una visita adicional para recuperar la visita perdida, si usted o su familiar están enfermos debido a los horarios, pero estarán encantados de hablar con usted virtualmente o por teléfono sobre las estrategias.

CRONOGRAMA DE TRANSICIÓN DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (EI) A EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR (ECSE)



¿CÓMO SON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR?



¿Qué tipo de modelo se utilizará para la Educación Especial Preescolar (ECSE)?

Nuestro programa ECSE se compromete a proporcionar servicios integrales e individualizados para apoyar el desarrollo y el aprendizaje de los niños pequeños con necesidades especiales y sus familias. Nuestro enfoque se basa en prácticas basadas en la evidencia y en un modelo de colaboración que valora la experiencia de padres, educadores y especialistas.

¿Qué modelos sigue Educación Especial Preescolar (ECSE)?

Esto dependerá de su hijo(a) y de sus necesidades específicas, pero a continuación se resumen las oportunidades disponibles para su hijo(a):

Trabajo en equipo multidisciplinario: Nuestro programa hace énfasis en la importancia del trabajo en equipo multidisciplinario. Reunimos a profesionales de diversos ámbitos, como educadores de la primera infancia, terapeutas del habla y lenguaje, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas, para ofrecer un apoyo holístico a los niños y a sus familias.
Este enfoque de colaboración nos permite abordar necesidades complejas de forma integral y eficaz.

Modelo de consulta: Nuestro modelo de consulta implica trabajar estrechamente con las familias y sus maestras(os) de preescolar para comprender las metas y necesidades únicas de sus hijos. Colaboramos con los padres y las maestras(os) para desarrollar estrategias que puedan aplicarse en el hogar y en el salón de clases para apoyar el desarrollo del niño(a). Nuestro equipo de expertos ofrece orientación, recursos y apoyo continuos para empoderar a los padres como socios en la trayectoria educativa de sus hijos.

Modelo de orientación: Creemos en el poder de la orientación para mejorar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Nuestras experimentadas maestras(os) y especialistas trabajan directamente con los cuidadores y maestros(as) para reforzar su capacidad de apoyar el desarrollo del niño(a). A través de las sesiones de orientación, nos enfocamos en fomentar interacciones positivas, aplicar estrategias eficaces y promover un entorno de aprendizaje propicio para los niños.

Planificación conjunta con maestras(os) y especialistas: Valoramos la colaboración entre todos los participantes implicados en la educación de un niño(a). Nuestro equipo colabora estrechamente con maestras(os), terapeutas y otros especialistas para crear planes completos e integrados que satisfagan las necesidades únicas de cada niño. Mediante reuniones de planificación conjunta y una comunicación continua, garantizamos un enfoque coordinado para apoyar el desarrollo de los niños en todos los entornos.

Apoyos a la integración/inclusión: Nos comprometemos a promover la inclusión y la integración de todos los niños. Nuestro equipo colabora estrechamente con los recursos comunitarios y los entornos educativos para apoyar transiciones sin problemas y crear entornos inclusivos en los que todos los niños puedan prosperar. Proporcionamos orientación y asistencia en la implementación de prácticas inclusivas y adaptaciones para garantizar que todos los niños tengan acceso a experiencias educativas y sociales de alta calidad.

INTERVENCIONES PARA COMPORTAMIENTOS DESAFIANTES

La filosofía de Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar del Condado de Jackson sobre el comportamiento se basa en un modelo de prevenir-enseñar-reforzar. Muchos niños pequeños tienen comportamientos desafiantes durante su desarrollo temprano. La seguridad es siempre nuestra primera preocupación, para que los niños no se lastimen a sí mismos, lastimen a otros, o lastimen el ambiente. Los comportamientos desafiantes pueden interferir con la adquisición de nuevas habilidades, y / o aislar socialmente al niño. Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar del Condado de Jackson usa Intervenciones y Apoyos para reforzar el Comportamiento Positivo (PBIS) para asistir a los niños con comportamientos desafiantes. Estos servicios y estrategias pueden incluir:

- Diseñar entornos y actividades para prevenir comportamientos desafiantes.
- Ayudar a todos los niños a desarrollar comportamientos adecuados enseñándoles habilidades de sustitución.
- Si es necesario, se redactará un plan de comportamiento para identificar intervenciones eficaces de comportamiento positivo.
- Acceso a consultas sobre comportamiento y/o salud mental u otros recursos para el niño(a) y la familia.

Dada la naturaleza familiar de la educación infantil, creemos que la familia desempeña un papel fundamental a la hora de abordar los comportamientos problemáticos. Es necesario un esfuerzo coordinado entre los miembros de la familia y el personal para garantizar que las intervenciones sean eficaces y eficientes y aborden tanto las necesidades como las fortalezas del niño(a) y de la familia. Se le incluirá en las conversaciones sobre el comportamiento de su hijo(a) y el impacto que pueda tener en su aprendizaje. Las decisiones sobre las intervenciones y los planes de comportamiento se tomarán en colaboración con usted, a través del proceso del equipo del Plan Individualizado de Servicios Familiar (IFSP).



INTERVENCIÓN EN EL SALÓN DE CLASE



Los servicios de Educación Especial Preescolar (ECSE) se prestan en los siguientes lugares:

a) 905 Stewart Ave, Medford OR (Nuestros salones en Stewart. Salones 1, 2, 3, 4 y grupos del habla)
b) 2830 Maple Ct, White City, OR 97503 (Grupos del habla en White City en nuestra unidad modular)
c) 14235 Table Rock Rd, Central Point, OR 97502 (Escuela Primaria de Sams Valley salón #16)

- Centros preescolares comunitarios (como Head Start o centros Preschool Promise)
- Grupos del habla (ubicados en las instalaciones de Stewart y White City)
- Servicios en el hogar

Definición: Modelo de salón de intervención multidisciplinaria
Modelo: Este modelo emplea un enfoque de equipo multidisciplinario a través de la consulta y la orientación para el personal de preescolar. Incluye la interacción directa 1:1 con los niños cuando procede y se centra en la integración de las intervenciones en la rutina del salón de clases. El enfoque abarca la orientación, la consulta, el apoyo directo 1:1, el juego natural, las intervenciones basadas en rutinas y los apoyos sistemáticos integrados.

Prestación de Servicios: Los alumnos asisten a clase dos veces por semana durante 75-120 minutos (unas 2 horas) cada sesión. Cada clase de intervención cuenta con una maestra(o) y tres asistentes de enseñanza (AI por sus siglas en inglés). Los especialistas apoyan este modelo ayudando al personal de la escuela, trabajando con estudiantes específicos y ofreciendo orientación y consulta. Se proporciona apoyo directo 1:1 semanalmente a los alumnos con trastornos del habla y el lenguaje (SLI por sus siglas en inglés) y de articulación. Los apoyos de intervención están integrados en los horarios de clase.

Integración en los Centros Preescolares Comunitarios:

Modelo: Este modelo emplea un enfoque de equipo multidisciplinario a través de la consulta y la orientación del personal del preescolar. Incluye la interacción directa 1:1 con los niños cuando es apropiado y se enfoca en la orientación y el apoyo a los centros Preescolares en la comunidad para integrar las intervenciones en las rutinas del salón de clase.

Prestación de servicios: Servicios directos de terapia del habla en grupos reducidos (3-6 alumnos) en sesiones de 45 minutos a la semana. Se agrupa a los estudiantes con retrasos similares del habla (articulación, fonología, habla/lenguaje, preparación para el habla, interlingüístico, etc.). Los padres reciben consultas/asesorías mensuales (por medio de boletines, paquetes, llamadas telefónicas, reuniones en persona, etc.).

GRUPOS DEL HABLA

Modelo: Apoyo directo en grupos pequeños, con grupos basados en las necesidades de lenguaje de los niños. Consulta mensual a las familias.

Prestación de Servicios: Los servicios directos de terapia del habla se ofrecen en grupos reducidos (de 3 a 5 alumnos) durante 45 minutos a la semana. Los alumnos se agrupan de acuerdo a los retrasos similares en el habla (articulación, fonología, habla/lenguaje, preparación para el habla, interlingüístico, etc.) Los padres reciben consultas mensuales a través de varios métodos (boletines, paquetes, llamadas telefónicas, reuniones en persona, etc.).

SERVICIOS EN EL HOGAR

Modelo: Apoyo directo 1:1 a las familias, centrado en áreas individualizadas de necesidad.

Prestación de servicios: Las proveedoras(es) de servicios visitan su hogar, en persona o virtualmente, para ofrecer consultas y orientación/asesoramiento a padres y familias. Este apoyo pretende trabajar en las metas de desarrollo y aumentar la independencia en el entorno doméstico. Hay muchas razones por las que el equipo puede optar por prestar servicios a una familia en el hogar.

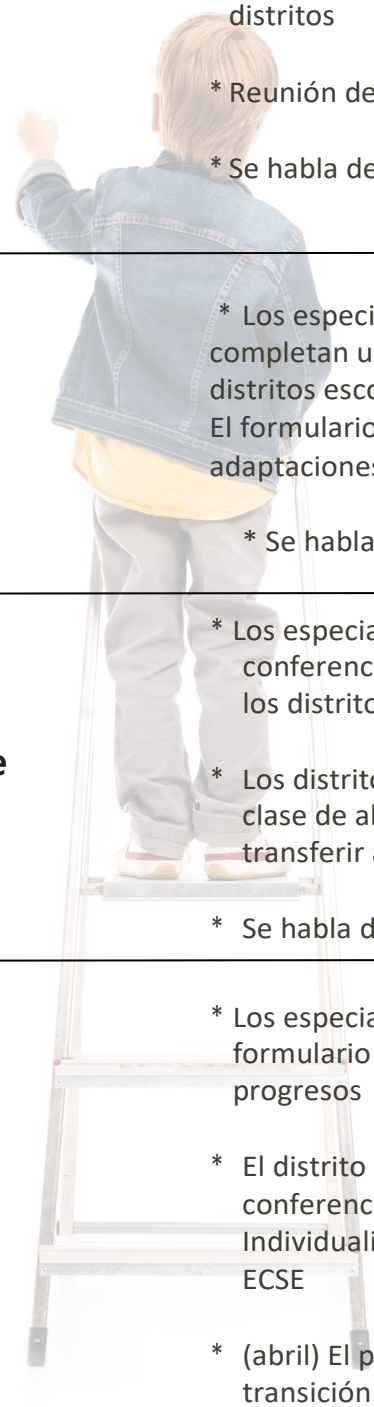
Algunos ejemplos son:

- Un niño(a) médicamente frágil o inmunocomprometido
- Una familia comprometida con un enfoque del aprendizaje basado en la educación en casa
- Un niño(a) que no puede asistir a un centro preescolar en la comunidad por diversos motivos,
- El progreso en el desarrollo del niño(a) indica que un entorno familiar puede ser más adecuado para su crecimiento y desarrollo continuos.



CRONOGRAMA DE TRANSICIÓN DE ECSE AL KÍNDER

Proceso y fechas clave para la planificación de la Transición



Reunión previa a la transición programada con los distritos

Agosto del año que será la Transición al Kínder

* Reunión de transición con el distrito o distritos

* Se habla de la Transición al Kínder, en el IFSP

*

Octubre - Diciembre

* Los especialistas en ECSE recopilan datos y completan un formulario de transición para los distritos escolares.
El formulario muestra la colocación, así como adaptaciones y modificaciones

* Se habla de la Transición al Kínder, en el IFSP

Diciembre -Feb del año de Transición al Kínder

* Los especialistas de ECSE asisten a las conferencias previas a la transición con los distritos

* Los distritos programan observaciones en clase de algunos niños que se van a transferir al kínder

* Se habla de la Transición al Kínder, en el IFSP

Abril-junio del año de Transición al Kínder

* Los especialistas de ECSE actualizan el formulario de transición con los nuevos progresos

* El distrito escolar invita a los padres a asistir a una conferencia del IEP (Plan de Educación Individualizado) de transición con los especialistas de ECSE

* (abril) El paquete de preparación para la transición es enviado a las familias

AEPS (SISTEMA DE EVALUACIÓN, PRUEBA Y PROGRAMACIÓN)



Utilizamos la herramienta de evaluación Sistema de Evaluación, Prueba y Programación (AEPS por sus siglas en inglés), exigida por el Departamento de Educación de Oregon. El AEPS (Assessment, Evaluation, and Programming System) es una evaluación basada en el plan de estudios que nos permite realizar un seguimiento del progreso de su hijo(a) en todas las áreas de desarrollo, incluyendo socioemocional, la comunicación, la motricidad fina, motricidad gruesa, cognitiva, y habilidades de adaptación.

Estos son algunos beneficios de cómo la evaluación AEPS beneficia a su hijo(a) y a su familia:

1. **Seguimiento extensivo**: La evaluación AEPS proporciona una visión integral del desarrollo de su hijo(a) a través de múltiples dominios. Nos ayuda a identificar las fortalezas, las áreas de crecimiento y las necesidades individualizadas, guiando nuestras intervenciones y programación.

2. **Metas individualizadas**: Sobre la base de los resultados de la evaluación AEPS, desarrollamos en colaboración metas específicas y mensurables adaptados a las habilidades y desafíos únicos de su hijo(a). Estos objetivos guían nuestras intervenciones y planes de apoyo, garantizando un progreso específico.

3. **Seguimiento del progreso**: Realizamos evaluaciones AEPS anualmente para supervisar el progreso de su hijo(a) a lo largo del tiempo. Este monitoreo continuo nos permite realizar un seguimiento de los logros, tomar decisiones basadas en datos, y ajustar las estrategias según sea necesario para apoyar el crecimiento continuo.

4. **Participación de las familias**: Valoramos sus opiniones y contribuciones como padres. El proceso de evaluación AEPS incluye oportunidades para la aportación y colaboración de las familias. Sus observaciones y comentarios nos ayudan a obtener un conocimiento más profundo de las fortalezas y desafíos de su hijo(a), lo que permite prestarle estrategias de apoyo más eficaces.

5. **Comunicación y transparencia**: Creemos en la comunicación abierta y la transparencia. Proporcionamos actualizaciones periódicas e informes basados en las evaluaciones AEPS, manteniéndole informado sobre el progreso de su hijo(a), logros y áreas de enfoque continuo.

6. **Asociaciones de apoyo**: Nuestro equipo trabaja en colaboración con usted para asegurar que el proceso de evaluación AEPS sea de apoyo, informativo y beneficioso para su hijo(a) y su familia. Estamos aquí para responder a sus preguntas, abordar sus preocupaciones y apoyarle en cada paso del camino.

GUÍAS DE SALUD

El personal de Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar se compromete a prestar servicios de alta calidad en un entorno seguro y saludable. Dada la vulnerabilidad de los niños pequeños a los virus y las infecciones, queremos crear tantas protecciones como sea posible para mantener a todos sanos y salvos.

Para niños inscritos en preescolares comunitarios, Head Starts y hogares: Si el personal de Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar observa señales de una condición contagiosa (como piojos/liendres o sarpullido o ronchas en la piel), se apegarán a las políticas del preescolar comunitario respectivo y Head Start mientras continúan proporcionando servicios. Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar puede ayudar a conectarlo con una enfermera escolar para recursos de cómo tratar estas situaciones.

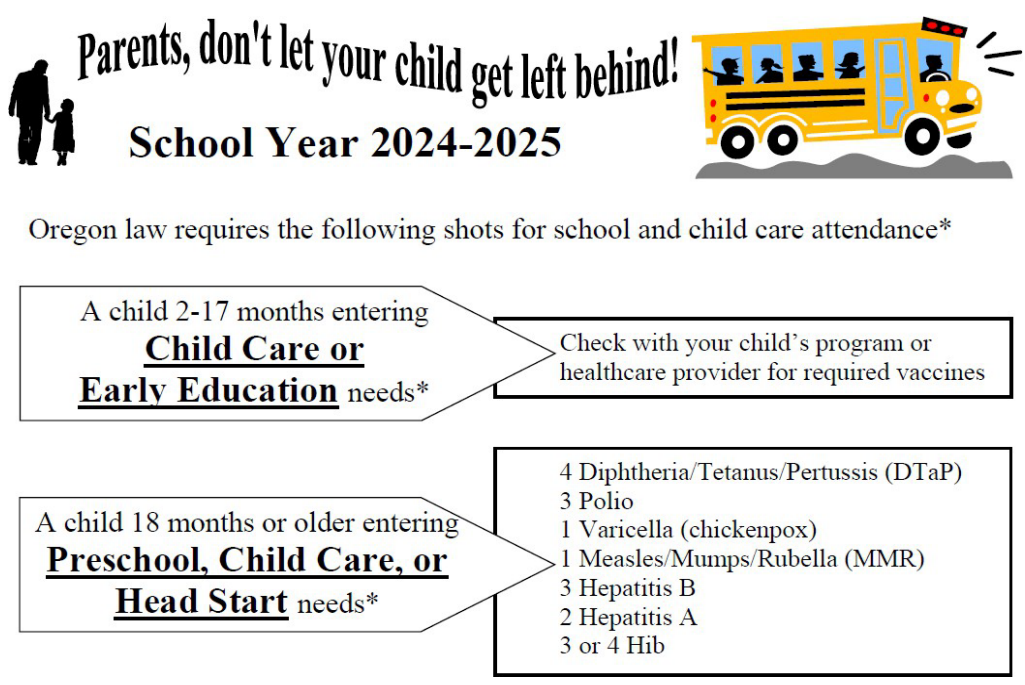
Para los niños que asisten a salones de clase de intervención de Educación Especial Preescolar (ECSE por sus siglas en inglés): Si el personal observa una posible enfermedad contagiosa (como piojos vivos o sarpullido o ronchas en la piel), se le informará rápidamente de la situación.

Protocolos médicos: Si su hijo(a) tiene problemas de salud o una condición médica que pueda afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje o requerir una intervención de emergencia, póngase en contacto con su Coordinador(a) de Servicios. Los protocolos médicos o de emergencia pueden ser elaborados por una enfermera titulada y revisados con su equipo.

Vacunas: Se requiere un registro de vacunas y/o un certificado del módulo educativo de la Autoridad de Salud de Oregon (OHA por sus siglas en inglés). El primer reporte debe presentarse en enero, y la exclusión basada en el estado de vacunación se produce en febrero. Un enlace de recursos de vacunación se incluye a continuación. Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar del condado de Jackson enviará correspondencia por correo electrónico o correo postal con respecto a los requisitos de vacunación para los niños en nuestro programa de edades 3-5 años.

El sitio web de los recursos de vacunación de la OHA es el siguiente:

https://www.oregon.gov/oha/ph/preventionwellness/vaccinesimmunization/gettingimmunized/pages/non-medical-exemption.aspx



¿QUÉ HACER SI SU HIJO(A) ESTÁ ENFERMO O NO SE ENCUENTRA BIEN?

Por favor, mantenga a su hijo(a) en casa si presenta los siguientes síntomas o condiciones:

- Náusea o vómito
- Fiebre (de 100 grados o más)
- Sarpullido o ronchas no identificadas
- Diarrea
- Enrojecimiento y secreción en los ojos
- Drenaje del oído espeso y con color
- Dolor de garganta con temperatura elevada
- Llagas abiertas y supurantes
- Síntomas relacionados con Covid-19: fiebre, tos inusual o dificultad para respirar, pérdida del gusto o del olfato fatiga



EL REGRESO A LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA/ EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR DEBE AJUSTARSE A LAS SIGUIENTES GUÍAS

- Fiebre: El niño(a) no debe tener fiebre durante 24 horas antes de reanudar su participación en el programa.
- Náuseas, vómitos o diarrea: Es aconsejable que el niño(a) no tenga síntomas durante 24 horas antes de volver al programa.
- Resfriados: Se recomienda a los niños que se queden en casa si se sienten incómodos o no están en condiciones de participar activamente en actividades o juegos.
- Faringitis estreptocócica: En caso de diagnóstico de estreptococo, el niño(a) debe esperar al menos 24 horas desde la primera dosis de antibióticos antes de volver al programa.
- Enfermedades contagiosas: Si su hijo(a) regresa al programa después de haber padecido una enfermedad contagiosa, le pedimos cordialmente que presente una nota de su médico.

NOTIFICACIÓN DE ABUSOS A MENORES

Todos los empleados de Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar son denunciantes obligatorios. Esto significa que estamos obligados a denunciar, o a hacer que se realice una denuncia, cuando haya motivos razonables para creer que cualquier niño(a), con el que nos encontremos, ha sufrido abusos o que cualquier persona con la que entremos en contacto ha abusado de un niño(a). La legislación de Oregon (ORS 419.025) establece que toda persona que participe de buena fe en la denuncia de un caso de maltrato infantil y que tenga motivos razonables para realizar la denuncia gozará de inmunidad frente a cualquier responsabilidad, civil o penal, que pudiera producirse en relación con la realización o el contenido de dicha denuncia.

PADRES VOLUNTARIOS/QUEDARSE CON SU HIJO(A)

Los padres son bienvenidos a quedarse con sus hijos en clase temporalmente mientras su hijo(a) se acostumbra al nuevo entorno. Si su hijo(a) se beneficiaría de su presencia continua en la clase, hable con su coordinador de servicios sobre cómo completar el proceso para convertirse en padre/madre voluntaria. Tenga en cuenta que esto incluye pasar por una verificación de antecedentes.

GARANTÍAS PROCESALES Y DERECHOS DE LOS PADRES

Los Avisos de Garantías Procesales del Departamento de Educación de Oregon que figuran a continuación se ajustan a los requisitos de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) 2004 y a los reglamentos federales y estatales. Puede encontrar la versión completa en línea o solicitar una copia a un empleado de Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar: https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/pages/procedural-safeguards.aspx.

Garantías procesales y derechos de los padres en inglés

Garantías procesales y derechos de los padres en español

LISTA DE RECURSOS EN LA COMUNIDAD

Terapeutas del habla, ocupacionales, fisioterapeutas, dentistas, oftalmólogos y optometristas que pueden tener experiencia trabajando con niños que tienen discapacidades del desarrollo. Esta no es una lista completa de los proveedores y los señalados no están avalados de ninguna manera por Intervención Temprana y Educación Especial Preescolar del condado de Jackson

Guía de FACT Oregon para crear perfiles de una página: https://factoregon.org/one-page-profiles

Recursos familiares

- 211 Servicios informativos para programas personales o comunitarios Marque 211 (o 866-698-6155)
- Servicios para discapacidades del desarrollo: 541-774-8205
- Centro Swindells: 541-732-5958\
- Red de recursos para el cuidado de niños: 541-776-8590 ext. 1125
- Bridging Communities: 541-690-8542
- Family Connection:: 541-734-5150 x1050
- Family Nurturing Center: 541-779-5242

Oftalmólogo:

- Tina Rutar (Oftalmóloga Pediátrica) Cataract and Laser Institute 541-779-2020

Audiólogo:

- SoundStart: 503-567-2231
- Allison Schmidt, MA 541-779-9654

Terapia física y ocupacional:

- Asante Outpatient Rehab Services -Servicios de rehabilitación de paciente externo de Asante: 541-798-4255
- Laury Lee-Tosh, OT Ashland 541-857-2888
- Jackson County Physical Therapy-Terapia Física del Condado de Jackson (múltiples ubicaciones)
- Rogue Regional Medical Center: Clínica de Pediatría y Servicios Terapéuticos 541-789-2847 Medford - -
- Children's Therapies: 541-613-6505
- Rogue Pediatric Therapies: 541-816-4747

Terapeutas del Habla y Lenguaje:

- Asante Outpatient Rehab Services- Servicios de rehabilitación de paciente externo de Asante 541-789-4225
- Sarah Lockhart: 541-708-3940
- Speech Center Plus, Inc. 541-773-8255
- Carrie Eskenazi Ashland 541-261-0054
- Rogue Pediatrics 541-816-4747
- Chrissy Austin: 541-621-2890
- Megan Geil: Talento 541-499-9306
- Angela Barber: Ashland 541-625-9851
- Every Word Counts-Cada palabra cuenta: 541-690-8037

Alimentación:

- Asante Pediatric Feeding Clinic-Clínica de alimentación pediátrica Asante: 541-789-4522
- Angela Bender, OT: 541-229-8211

Comportamiento:

- Opciones: 541-476-2373
- Kairos: 541-772-0127
- Salud Mental del Condado de Jackson: 541-774-8201

INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL CONDADO DE JACKSON/
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA
640 Superior Court Medford, OR 97504
douglasesd.k12.or.us/jacksonei-ecse/
(541) 494-7800

a program of DOUGLAS EDUCATION SERVICE DISTRICT
LISTEN • LEARN • LEAD